

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, decha.

Suscripción.

Un año 3,00 pesetas.
Número suelto 0,10
Idem atrasado 0,16

Pago adelantado.

Allá va eso!

Todas las sociedades de resistencia son, en más o en menos, socialistas, y de los que defienden las desacreditadas sectas, ya dijo Thiers, que no era precisamente un sauto, sino un revolucionario republicano de tomo y lomo, que, ó eran unos ignorantes ilusos ó unos criminales faciosos.

Yo no concedo á Thiers la infalibilidad; pero sí digo que así lo demuestra él, y añado que además de los dos términos de la disyuntiva, les cabe otro á los respetables señores socialistas ó asociados, y es el de rabiosamente intransigentes.

Se creen los asociados socialistas, prescindiendo de que éstos sean de Toledo ó de Pékín, que su doctrina es tan luminosa y salvadora que á su único anuncio sólo procede inclinar la cabeza y entregarse con armas y bagajes, tomando como inconcebible deusman el solo intento de una observación en contra; nada, para estos señores no existe la célebre sentencia del sabio: «de hombres en error».

Y digo esto, porque si ellos no estuvieran tan infatuados y presumidos con su boyante y campante sociedad de resistencia, admitirían, por lo menos, ensayos de otras formas de asociación, por sí daban mejor resultado, y no las atacarían como las atacan, como si sólo tratar de su establecimiento fuera un crimen. Esto es, sencillamente, el colmo de la soberbia.

Pero es que tan respetables señores piensan que al reunirse en sociedades de resistencia han llegado al último invento de la perfección social; y no ven, ni me choca que no lo vean, porque no debe ser ese su fuerte, que ni eso es perfección ni invento. No es lo primero, porque el que se asocia para resistir lleva en la acción social la parte más dechourosa, ya que la resistencia, en todo lo que se refiere á la acción, va detrás del ataque. No es lo segundo, porque de muy antiguo se han unido los hombres y hasta los esclavos se unieron, entre los romanos, y éstos, que no tenían la manedumbre de cristianos, deshicieron aquella unión á latigazos.

Pero es que además de no ser eso de asociaciones de resistencia ni perfección ni invento, no es siquiera obra libre. Me explicaré: piensan los señores socios (vaya unos socios) que eso de formar sociedades de resistencia corresponde ó procede de un acto de su libre voluntad; pues nada de eso, señores míos, eso de asociarse para resistir la autoridad, que eso son todas las sociedades de resistencia, es sencilla y necesariamente consecuencia de un mal social, el liberalismo, que se manifiesta de esa manera, como se manifiesta con un carbunco ó una pustula la infección de un individuo.

Por esto los que saben mirar estas cosas y tienen serenidad para ver sus muchos inconvenientes, tratan de remediarlos, y demás hacen, cuando después de haber agotado todos los medios de persuasión con los obstinados, todavía gastan sus intereses y exponen hasta su reputación, quemando hasta el último cartucho en beneficio de la sociedad y en la regeneración del obrero.

Pronósticos del tiempo.

(Prohibida la reproducción, ya sea literal ó ya extractándolos)

La depresión que pasará por las Islas británicas y mar del Norte entre el 8 y 9 ocasionará algunas lluvias y tormentas en el N. O. y N. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 10, habrá un centro de bajas presiones en el mar Báltico, y un secundario aparecerá en el golfo de Génova. La acción de estos elementos de perturbación atmosférica será sensible en el Cantábrico y en el N. E. de España.

El martes 11, pasará por Escandinavia un centro borrascoso, y se formará un mínimo barométrico entre Cataluña y golfo de León. Se producirán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el N. E., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El centro borrascoso de Escandinavia se hallará en el Báltico el miércoles 12 y el mínimo del golfo de León estará en el de Génova. En la Península solamente será algo sensible la influencia de estas depresiones en el Cantábrico y en el N. E.

El jueves 13, al dirigirse hacia el S. E. del Continente la depresión del mar Báltico, se acercará al Estrecho un centro de perturbación atmosférica que ocasionará algunas lluvias y tormentas en Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro y Levante, con vientos de entre N. E. y S. E.

El centro de perturbación atmosférica del Estrecho se hallará el viernes 14 en los parajes de Argelia, y producirá algunas lluvias y tormentas en Andalucía oriental y Levante, con vientos de entre N. O. y N. E.

El sábado 15, se alejara por Túnez la depresión de Argelia, y sera, en la Península, más tranquila la situación atmosférica general.

Sifetjoan.

La recogida de los duros sevillanos.

La *Gaceta* del 3 publica la Real orden acompañada de la instrucción correspondiente para el canje de la moneda ilegítima.

Los artículos de la misma que principalmente interesan al público son:

Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejante á la legítima, por moneda de esta última clase por su valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

En las provincias por todas las Sucursales del Banco de España y las Representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

Art. 2.º La operación de canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid y provincias desde el día 10 de Agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusivos, en que se cerrará definitivamente.

Art. 7.º No se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que, por tener ley y cuño semejante á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entre en su mayor parte la plata, aproximándose la ley á las legítimas.

Art. 10. Por la Dirección general del Tesoro, por sí, ó consultado á este Ministerio cuando lo estime necesario, se resolverán las dudas que se puedan ofrecer en el cumplimiento de la presente instrucción.

Madrid 8 de Agosto de 1908.—Aprobado por Su Majestad.—El Ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

Dada la premura con que el decreto ordena la recogida de la moneda, entendemos que los Sres. Alcaldes de los pueblos, especialmente de los pequeños, harán un bien al público dando á conocer dicha ley por medio de pregón; pues es de temer que no pocos de los que posean duros sevillanos, cuando tengan noticia de la misma haya expirado el plazo y se queden con unas cuantas monedas ilegítimas que tal vez constituyan para ellos su fortuna. Donde este pregón no se dé, nuestros lectores pueden darlo á conocer á sus amigos y convecinos.

«La Lectura Dominical.»

Como quiera que entre las publicaciones y revistas de que hemos hablado anteriormente dejándolas muy encomendadas y recomendadas á nuestros lectores, no haya sonado todavía el nombre de *La Lectura Dominical*, de Madrid, cierto impaciente lector de EL CASTELLANO me escribe una discreta carta misiva suplicandome con muchas verbas que diga, si me place, cuatro palabras en alabanza de esa revista que, «piadosamente supongo (son palabras textuales del lector impaciente) que es una de las que usted tiene en cartera y está esperando turno».

—Tu dixisti, amigo mío. En cartera está, y en la memoria y en el corazón tengo yo siempre á esa *Lectura Dominical*; y para ella estaba

guardado el último de los artillejos de esta revista. Pero como no hay ley divina ni humana que prohiba hacer de los tales artillejos el trasteque ó cambalache que me acomode ó se me antoje, habremos hoy de *La Lectura Dominical*, no tan sólo por darte gusto, impaciente lector amigo, sino porque la pluma del periodista corre siempre más suelta cuando el suscriptor es, por decirlo así, el apuntador del periodista. Ya lo dijo hace la friolera de treinta y cuatro años nuestro venerable maestro Sarja y Salvany cuando dijo:

—«Vamos á decirlo con franqueza. Nunca escribimos con mayor calor y espontaneidad, nunca corre tan suelta y desembarazada nuestra pluma, como cuando nos han dado el tema «un humilde trabajador ó una sencilla madre de familia que, con mil trabadas razones y quizá con pésima ortografía, nos han escrito pidiéndonos que hablásemos de tal ó cual cosa que á ellos les parece sería de oportunidad.... Ahí vienen, pues, los pobres, los oscuros, los desconocidos; escribanos del mejor modo que Dios les diere á entender, que nosotros tendremos á gran honra hacerlos como sus secretarios y amanuenses, y escribir luego sobre lo que ellos nos dictaren cuando bienamente se pueda.... Si las plumas mejores de España nos ofreciesen su cooperación en la santa empresa que sostenemos, no nos tendríamos por tan dichosos como si lográsemos alcanzar esta constante colaboración del pueblo sencillo, á quien con preferencia nos dirigimos» (1).

Allá en la *Historia de los Heterodoxos Españoles* llamaba *bienhechora* nuestro Menéndez y Pelayo á la *Revista Popular* que, durante veinte años largos, fué en realidad de verdad la más popular de las revistas católico-católicas de España. Hoy aquella popularidad (mejorada en tercio y quinto), ha cambiado de casa, y tiene su domicilio en *La Lectura Dominical*, de Madrid, que, á Dios gracias, vive cada día con más alientos de juventud y de mucha robustez. Y si bien se considera, tres son por lo menos (según mi leal saber y entender), las razones ó causas principales, ó si se quiere, las fuentes manantiales de donde nace y se deriva tan robusta vida.

Lo primero que salta á la vista del que por ventura hojea cualquiera de los nutridos tomos ó anuarios de *La Lectura*, es la fidelidad escrupulosa que guarda siempre en el cumplimiento del programa de la misma, programa ó plan que se encierra en las siguientes secciones:

Crónica semanal, por Máximo.—Artículo de fondo, por Nulema.—Sección piadosa.—Sección antimasónica, por Teodosio.—Crónica social, por F. León.—La acción católica en el mundo, por Alar Fañes.—Sección de polémica, por Mediocris.—Crónica teatral, por Perfecto Caballero.—Efeñerides de la semana.—Noticias y comentarios.—Cuentos morales.

Este programa, que es tan sencillo, es al mismo tiempo holgado y amplio como pocos. Casi pudiera ser el programa de cualquier periódico bien hecho; y á fe que si se ajustasen á este patrón muchos de nuestros periódicos, su lectura tendría más encanto que la de los papeles católicos que hoy se estilan, y en donde por falta de orden y de programa cerrado y perfectamente definido, completo y práctico sobre todo, acontece que es asaz estéril la prensa buena (hablando generalmente) para la causa de la Religión y de la Patria. Amén de esto, nuestros periódicos tienen el mismo corte y el mismo talle, la misma factura y el mismo desorden que los de en frente. En lo cual (aunque haya autores que lo nieguen), es necesario que se distinguen los unos de los otros. Allá se las hayan los de la prensa mala. Por lo que á nosotros hace, debemos ajustarnos al patrón de *La Lectura* para que los periódicos que escribimos estén siempre (es decir, todos, todos, todos los días) sobre las armas y en la brecha, como *La Lectura*, y nadie y pueda decir que son (ni más ni menos que los otros), cinematógrafos de papel, *totum revolutum* sin orden ni concierto,

(1) *Revista Popular*.—Tomo VII, pág. 241. Año de 1874.

contubernio de noticias insulsas y de reclamos payascos, empímetro de rótulos inútiles, pueriles y baldíos.

Otra de las cosas que son más de notar en esta *bienhechora* y popular revista, es el carácter eminentemente PRACTICO que la imprimen sus Redactores ó su Director.

Tan práctica es, por ejemplo, la *Crónica semanal*, que quien semanalmente se entusiasme con su lectura, puede la ahorrarse la mucha prosa, insoportable y zozoca que durante la semana entera gastan y derrochan los periódicos en dar cuenta de la marcha de la cosa pública en España y en el extranjero. Práctica es la *Sección antimasónica*, en donde semana por semana se van descubriendo los tenebrosos planes de las logias para que el pueblo católico se ponga en guardia contra los que se España, como fuera de ella, manejan y dirigen el público tinglado detrás de los bastidores y á veces aun en las mismas tablas sin mascara ni disfraz. Práctica como ella sola es otrosí la *Crónica social*, por varias y óptimas razones, para explicar las causas no tengo tiempo ahora. Prácticas son, en fin, todas las secciones de la revista, menos dos que yo suprimiría de un plumazo; conviene á saber: la *Crónica teatral* y las *Efeñerides de la semana*. A muchos suscriptores de *La Lectura* he preguntado si les sacan á estas dos secciones el mismo jugo que á las otras, y todo el mundo ha convenido en declarar su contra de la utilidad de estas dos secciones. Las causas, digo que deberían suprimirse (aunque de vez en cuando, brevemente y en cualquier rincón se hablase de teatros), y ensanchar algo el espacio que á la tripartita sección *ascética* es le otorga, la cual aparece algo y aun algo desahogada y borrosa, siendo así que pudiera ser una de las más amenas y provechosas de la revista. Por lo que hace á las *Efeñerides* (lo sé de buena tinta), casi nadie las lee, á pesar de la pompa clásica del título. Mejor leeríamos una nueva sección intitulada *Crónica de la prensa*, que sería tan práctica como la *Crónica social*; y esa nueva sección encargarla mejor que en ninguna otra revista en *La Lectura*, que al fin y al cabo es órgano oficial del *Apostolado de la Prensa*.

Finalmente: la tercera causa principal de la popularidad de *La Lectura* es su magnífica baraja de Redactores. Porque, dónde encontráramos en España un cronista mejor que Angel Salcedo (a) Máximo, que es uno de los cuatro mejores periodistas católicos que tenemos en España?

El Redactor de la sección doctrinal, Nulema, es el íusigne y muy español escritor católico don Manuel Pérez Villamil, antiguo compañero de Villoslada, de Gabino Fijado, de Orli y Lara, de Tamago, de Suárez Bravo, de Fernáñez Guerra, del Padre Gago, de Ferreiros, de Menéndez de Luarca, de Melgar, de Garrido, de Valbuena, del Padre Castillo y de los dos Nocedales en la Redacción de *El Siglo Futuro*, allá por los años de 1876, cuando *El Siglo Futuro* era el primer periódico católico del mundo, y eso que en el mundo vivían por aquel entonces periodistas de la talla de Luis Venillot, de William Cramer, de David Albertario y de Santiago Margotti. Este D. Manuel Pérez Villamil es aquel espíritu Director literario y artístico de la *Ilustración Católica* (a la cual, ¡por Dios y por la Virgen!, nadie confundida con una revista nueva que lleva el mismo título); autor también, entre otras obras, de tres libros de oro que tratan del espíritu católico en las peregrinaciones y en el arte, de la Catedral de Sigüenza y de las porcelanas del Retiro; artista como pocos, apologeta de la Religión, español de pura raza, literato y periodista y, finalmente, Académico de la Historia por sus propios puños y no por ajena mano.

Del *Mediocris*, que escribe en la sección de polémica de *La Lectura* los ardientes y candentes y regocijados fuegos graneados, dicen que tiene el rostro mismo, la misma figura, el mismo aspecto, la misma fisonomía, la misma efigie, la perspectiva misma del Director de *El Correo Español* D. Benigno Bolafios (a) Eneas.

Maus muy expertas (no sé de quién serán, aunque lo sospecho), escriben sobre acción social